



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
7 de mayo de 2007
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

39º período de sesiones
23 de julio a 10 de agosto de 2007

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 38º y 39º del Comité.
4. Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
5. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
6. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
7. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Programa provisional del 40º período de sesiones.
9. Aprobación del informe del Comité sobre su 39º período de sesiones.

Anotaciones

Tema 1

Apertura del período de sesiones

La Presidencia del Comité inaugurará el 39º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.



Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Según el artículo 9 del reglamento, la aprobación del programa será el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones. En el artículo 7 se establece que el Secretario General, en consulta con la Presidencia del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 38° período de sesiones, el Comité aprobó el programa de su 39° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2007/III/1)

Tema 3

Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 38° y 39° del Comité

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

Tema 4

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención, los Estados Partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Los informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 60/230 de la Asamblea General, en su 39° período de sesiones el Comité se reunirá en grupos de trabajo paralelos a fin de examinar los informes periódicos de los Estados Partes. En su 37° período de sesiones, el Comité decidió invitar a 14 Estados Partes a presentar sus informes periódicos y a un Estado Parte a presentar su informe inicial. Los 15 Estados aceptaron dicha invitación.

En su 37° período de sesiones, el Comité convino en que se establecieran criterios básicos y coherentes para determinar la composición de los grupos de trabajo paralelos, al tiempo que reconoció que sería necesario disponer de cierto grado de flexibilidad para hacer los ajustes que procedieran en su composición. Entre los criterios antes mencionados se incluyen el equilibrio geográfico equitativo en la composición de ambos grupos; los años de experiencia de los expertos en el Comité; la asignación de los expertos que sean nacionales de un Estado Parte que presente informe al grupo de trabajo que no haya de examinar el informe de ese Estado; la asignación de miembros de la Mesa del Comité a cada grupo; y, en la medida de lo

posible, el equilibrio geográfico de los Estados cuyos informes haya de examinar cada grupo de trabajo. Teniendo en cuenta esos criterios, el Comité convino en basar su decisión sobre la composición de los grupos de trabajo en una propuesta de medidas que debería adoptar el Comité, que le presentaría la Mesa antes de cada período de sesiones.

Asimismo, en su 37º período de sesiones, el Comité determinó la composición de los grupos de trabajo paralelos para el 39º período de sesiones (véase el anexo II).

En su 39º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: el informe inicial de las Islas Cook (CEDAW/C/COK/1); los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Belice (CEDAW/C/BLZ/3-4); el sexto informe periódico del Brasil (CEDAW/C/BRA/6); el cuarto informe periódico de Estonia (CEDAW/C/EST/4); los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Guinea (CEDAW/C/GIN/4-6); los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Honduras (CEDAW/C/HON/4-6); el sexto informe periódico de Hungría (CEDAW/C/HUN/6); los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Indonesia (CEDAW/C/IDN/4-5); los informes periódicos tercero y cuarto combinados de Jordania (CEDAW/C/JOR/3-4); los informes periódicos quinto y sexto combinados de Kenya (CEDAW/C/KEN/6); los informes periódicos segundo y tercero de Liechtenstein (CEDAW/C/LIE/2 y CEDAW/C/LIE/3); el sexto informe periódico de Nueva Zelandia (CEDAW/C/NZL/6); el séptimo informe periódico de Noruega (CEDAW/C/NOR/7); el quinto y sexto informes periódicos de la República de Corea (CEDAW/C/KOR/5 y CEDAW/C/KOR/6); y el tercer informe periódico de Singapur (CEDAW/C/SGP/3).

Según se dispone en el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados Partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se hayan de examinar sus respectivos informes, participarán en las deliberaciones y responderán las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados Partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 39º período de sesiones.

El artículo 49 del reglamento establece que, en cada período de sesiones, el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado Parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General facilitará también al Comité una lista de los informes presentados por los Estados Partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por los Estados Partes en la Convención que todavía no hayan sido examinados por el Comité.

En su 39º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2007/III/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo del Comité para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes periódicos que se transmite a los representantes de los Estados Partes antes de las sesiones reservadas para el examen de sus informes. El grupo de trabajo anterior al 39º período de sesiones se reunió del 5 al 9 de febrero de 2007. El Comité tendrá ante sí el informe del grupo de trabajo y las respuestas de los Estados Partes a las listas de cuestiones y preguntas preparadas por dicho grupo de trabajo.

Documentación

Informe inicial de las Islas Cook (CEDAW/C/COK/1)
Informes periódicos tercero y cuarto combinados de Belice (CEDAW/C/BLZ/3-4)
Sexto informe periódico del Brasil (CEDAW/C/BRA/6)
Cuarto informe periódico de Estonia (CEDAW/C/EST/4)
Informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Guinea (CEDAW/C/GIN/4-6)
Informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Honduras (CEDAW/C/HON/4-6)
Sexto informe periódico de Hungría (CEDAW/C/HUN/6)
Informes periódicos cuarto y quinto combinados de Indonesia (CEDAW/C/IDN/4-5)
Informes periódicos tercero y cuarto combinados de Jordania (CEDAW/C/JOR/3-4)
Informes periódicos combinados quinto y sexto de Kenya (CEDAW/C/KEN/6)
Informes periódicos segundo y tercero de Liechtenstein (CEDAW/C/LIE/2 y CEDAW/C/LIE/3)
Sexto informe periódico de Nueva Zelandia (CEDAW/C/NZL/6)
Séptimo informe periódico de Noruega (CEDAW/C/NOR/7)
Quinto y sexto informes periódicos de la República de Corea (CEDAW/C/KOR/5 y CEDAW/C/KOR/6)
Tercer informe periódico de Singapur (CEDAW/C/SGP/3)
Informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2007/II/CRP.1)

Lista de cuestiones y preguntas

Islas Cook (CEDAW/C/COK/Q/1)
Belice (CEDAW/C/BLZ/Q/4)
Brasil (CEDAW/C/BRA/Q/6)
Estonia (CEDAW/C/EST/Q/4)
Guinea (CEDAW/C/GIN/Q/6)
Honduras (CEDAW/C/HON/Q/6)
Hungría (CEDAW/C/HUN/Q/6)
Indonesia (CEDAW/C/IDN/Q/5)
Jordania (CEDAW/C/JOR/Q/4)
Kenya (CEDAW/C/KEN/Q/6)
Liechtenstein (CEDAW/C/LIE/Q/3)
Nueva Zelandia (CEDAW/C/NZL/Q/6)

Noruega (CEDAW/C/NOR/Q/7)
República de Corea (CEDAW/C/KOR/Q/6)
Singapur (CEDAW/C/SGP/Q/3)

Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas

Islas Cook (CEDAW/C/COK/Q/1/Add.1)
Belice (CEDAW/C/BLZ/Q/4/Add.1)
Brasil (CEDAW/C/BRA/Q/6/Add.1)
Estonia (CEDAW/C/EST/Q/4/Add.1)
Guinea (CEDAW/C/GIN/Q/6/Add.1)
Honduras (CEDAW/C/HON/Q/6/Add.1)
Hungria (CEDAW/C/HUN/Q/6/Add.1)
Indonesia (CEDAW/C/IDN/Q/5/Add.1)
Jordania (CEDAW/C/JOR/Q/4/Add.1)
Kenya (CEDAW/C/KEN/Q/6/Add.1)
Liechtenstein (CEDAW/C/LIE/Q/3/Add.1)
Nueva Zelanda (CEDAW/C/NZL/Q/6/Add.1)
Noruega (CEDAW/C/NOR/Q/7/Add.1)
República de Corea (CEDAW/C/KOR/Q/6/Add.1)
Singapur (CEDAW/C/SGP/Q/3/Add.1)

Tema 5

Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

El artículo 21 de la Convención establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes, y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados Partes.

Los equipos de tareas encargados de elaborar una recomendación general sobre las mujeres migrantes y otra sobre el artículo 2 de la Convención informarán al Comité de los avances logrados.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a esos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 39º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por organismos especializados en relación con ese tema (CEDAW/C/2007/III/3 y Add.1-4).

Documentación

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por los organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2007/III/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2007/III/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2007/III/3/Add.2)

Informe del Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2007/III/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2007/III/3/Add.4)

Tema 6

Medios de agilizar los trabajos del Comité

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por la Secretaría, observaciones de los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2007/III/4).

Documentación

Informe de la Secretaría (CEDAW/C/2007/III/4)

Tema 7

Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 37º período de sesiones, el Comité nombró cinco miembros del Grupo de Trabajo por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008.

El 10º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo se celebrará del 18 al 20 de julio de 2007.

En su 39º período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

Tema 8

Programa provisional del 40º período de sesiones

En su 10º período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobaría el proyecto de programa provisional de su siguiente período de sesiones.

Documentación

Programa provisional del 40º período de sesiones del Comité

Tema 9

Aprobación del informe del Comité sobre su 39º período de sesiones

Anexo I

Organización de los trabajos propuesta

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Lunes 23 de julio de 2007		
792ª sesión		
10.00 a 11.00 horas	1	Apertura del período de sesiones
	2	Aprobación del programa y organización de los trabajos
	3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 38º y 39º del Comité
	4	Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones
	5	Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria
	6	Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas	5, 6 y 7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Martes 24 de julio de 2007		
793ª sesión		
		Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención
Sala A		
10.00 a 10.30 horas	4	Belice, informes periódicos tercero y cuarto combinados (CEDAW/C/BLZ/3-4)
10.30 a 13.00 horas	4	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité (<i>continuación</i>)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
		Estonia, cuarto informe periódico (CEDAW/C/EST/4)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
794ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Belice (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Estonia (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Miércoles 25 de julio de 2007		
795ª sesión		
Sala A		
		Guinea, informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados (CEDAW/C/GIN/4-6)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Brasil, sexto informe periódico (CEDAW/C/BRA/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
796ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Guinea (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Brasil (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo (<i>sesión privada</i>)
Jueves 26 de julio de 2007		
797ª sesión		
Sala A		
		Honduras, informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados (CEDAW/C/HON/4-6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Liechtenstein, segundo y tercer informes periódicos (CEDAW/C/LIE/2) y (CEDAW/C/LIE/3)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
798ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Honduras (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Liechtenstein (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo (<i>sesión privada</i>)
Viernes 27 de julio de 2007		
799ª sesión		
Sala A		
		Indonesia, informes periódicos cuarto y quinto combinados (CEDAW/C/IDN/4-5)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado Parte

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		Kenya, informes periódicos quinto y sexto combinados (CEDAW/C/KEN/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
800ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Indonesia (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo (<i>sesión privada</i>)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Kenya (<i>continuación</i>)
17.00 a 18.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Grupo de Trabajo (<i>sesión privada</i>)
Lunes 30 de julio de 2007		
10.00 a 13.00 horas		Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo (<i>sesión privada</i>)
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas	7	Grupo de Trabajo Plenario (<i>sesión privada</i>)
Martes 31 de julio de 2007		
801ª sesión		
Sala A		Hungría, sexto informe periódico (CEDAW/C/HUN/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (<i>continuación</i>)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (<i>continuación</i>)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
		República de Corea, informes periódicos quinto y sexto (CEDAW/C/KOR/5) y (CEDAW/C/KOR/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
802ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Hungría (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	República de Corea (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Miércoles 1º de agosto de 2007		
803ª sesión		
Sala A		
		Singapur, tercer informe periódico (CEDAW/C/SGP/3)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		
		Noruega, séptimo informe periódico (CEDAW/C/NOR/7)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
804ª sesión		
Sala A		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Singapur (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
Sala B		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Noruega (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Jueves 2 de agosto de 2007		
805ª sesión		
Sala A		Jordania, informes periódicos tercero y cuarto combinados (CEDAW/C/JOR/3-4)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
Sala B		Nueva Zelandia, sexto informe periódico (CEDAW/C/NZL/6)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
806ª sesión		
Sala A		Jordania
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	(continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Sala B		Nueva Zelandia
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	(continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo (sesión privada)
Viernes 3 de agosto de 2007		
807ª sesión		
	4 (continuación)	Islas Cook, informe inicial (CEDAW/C/COK/1)
10.00 a 10.30 horas	4 (continuación)	Presentación por el representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	4 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/actividades</i>
808ª sesión		
15.00 a 17.00 horas	4 (continuación)	Islas Cook (continuación)
17.00 a 18.00 horas	4 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Lunes 6 de agosto de 2007		
10.00 a 13.00 horas	4 y 5 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18 horas	7 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Martes 7 de agosto de 2007		
10.00 a 13.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Miércoles 8 de agosto de 2007		
10.00 a 13.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Jueves 9 de agosto de 2007		
10.00 a 13.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 18.00 horas	4, 5 y 6 (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
Viernes 10 de agosto de 2007		
10.00 a 13.00 horas		Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
15.00 a 16.00 horas		Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario (sesión privada)
809ª sesión		
16.00 a 18.00 horas	8	Programa provisional del 40º período de sesiones
	9	Aprobación del informe del Comité sobre su 39º período de sesiones

Anexo II

Resumen del programa de trabajo propuesto para el 39º período de sesiones y composición de las salas

<i>Fecha</i>	<i>Plenario</i>	<i>Sala A</i>	<i>Sala B</i>
		Ferdous Ara Begum Saisuree Chutikul Naela Gabr Françoise Gaspard Tiziana Maiolo Violeta Neubauer Pramila Patten Silvia Pimentel Fumiko Saiga Hanna Beate Schöpp- Schilling Heisoo Shin Glenda Simms	Magalys Arocha Meriem Belmihoub- Zerdani Dorcas Coker-Appiah Shanthi Dairiam Cees Flinterman Hazel Gumede Shelton Ruth Halperin-Kaddari Dubravka Šimonović Anamah Tan Maria Regina Tavares da Silva Xiaoqiao Zou
23 de julio sesión 792^a	Apertura del período de sesiones; reuniones con entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales		
24 de julio sesiones 793^a y 794^a		Belice	Estonia
25 de julio sesiones 795^a y 796^a		Guinea	Brasil
26 de julio sesiones 797^a y 798^a		Honduras	Liechtenstein
27 de julio sesiones 799^a y 800^a		Indonesia	Kenya
30 de julio	Reunión con organizaciones no gubernamentales; otros asuntos		
31 de julio sesiones 801^a y 802^a		Hungría	República de Corea
1º de agosto sesiones 803^a y 804^a		Singapur	Noruega
2 de agosto sesiones 805^a y 806^a		Jordania	Nueva Zelandia
3 de agosto sesiones 807^a y 808^a	Islas Cook		

<i>Fecha</i>	<i>Plenario</i>	<i>Sala A</i>	<i>Sala B</i>
6 de agosto	Sesión privada		
7 de agosto	Sesión privada		
8 de agosto	Sesión privada		
9 de agosto	Sesión privada		
10 de agosto sesión 809^a	Clausura del período de sesiones (por la tarde)		
